

NECESITAS

VOLUNTAD PARA SOLUCIONAR



IDENTIFICACION
OFICIAL



PODER
DE LA EMPRESA

Ik



Más de 1000 usuarios en la Ciudad de México prefieren el Servicio de Mediación descartando los Juicios Eternos, Costosos y Desgastantes



Incremento anual del 67% de usuarios satisfechos

58



58 asociaciones con clientes en los últimos cinco años



NUESTRA HISTORIA

Desde el 15 de septiembre de 2017, nuestra Constitución establece para todo el País, que se debe privilegiar la Solución de Conflictos sobre cualquier procedimiento Judicial.

En 2010, surge la **Mediación Privada** en la Cdmx y el **Poder Judicial** de la Capital **autoriza a Profesionales del Derecho** que reúnen rigurosos y estrictos requisitos de preparación técnica especializada ofrecer y proporcionar servicios de Mediación.

Carolina Wauman Cedillo, es a la fecha, **Mediadora Privada No. 559 con Fe Pública**, Certificada por el Centro de Justicia Alternativa del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México. Obtuvo su Primera Certificación en el año 2018.

COMUNÍCATE CON NOSOTROS

(55) 6536 0059



info@ wauman-abogados-corporativos.com.mx
www.wauman-abogados-corporativos.com.mx



Tu Problema Legal
Civil - Mercantil
Por Supuesto que Tiene



Mediación Civil-Mercantil

¡y es Tú Solución!

Una alternativa Rápida, Segura,
Flexible, por mucho Económica
y sobre todo Satisfactoria
para obtener
la Certeza Legal y Justicia que
necesitas.



¡Hazla tu aliada hoy mismo!

Calle Felipe Angeles 2, Magdalena Contreras, CDMX, C. P. 10820

¿QUE ES LA MEDIACION?

Es un procedimiento voluntario mediante el cual las personas, con la asistencia de la Mediadora Privada Certificada, construyen acuerdos optimos, viables, posibles, de manera amigable y satisfactoria que den solución legal a su problema de carácter Civil o Mercantil, sin Procedimiento Judicial, obteniendo el mismo resultado, una Sentencia.



¿CUÁNTO TIEMPO DURA EL PROCEDIMIENTO DE MEDIACIÓN?

Se inicia una Pre-Mediación en Privado con cada una de las partes.

El Proceso si es aceptado se realiza a través de hasta 5 sesiones, con una duración aproximada de una hora cada una, tiempo que podrá extenderse o reducirse de común acuerdo, en razón de la dinámica del caso y de la carga de trabajo de la Mediadora, las que se programan flexiblemente atendiendo a cada asunto y a las necesidades de los Mediados.



Liderazgo



CAROLINA WAUMAN CEDILLO

Mediadora Privada 559 de la Cdmx
Certificada con Fe Pública por el CJA del TSJCDMX

MISIÓN

Como Auxiliar en la Administración de Justicia, realizar mis funciones con Probidad, honestidad e imparcialidad, sin dar preferencia a unas personas sobre otras, logrando que descubran una forma diferente de Solucionar sus controversias de manera autocompositiva, Amigable, Perdurable y Pacífica.

VISIÓN

Impactar para que más Mexicanos accedan a una Justicia Equitativa, Expedita, Económica, de Calidad y que conozcan que hoy existe la Mediación donde pueden obtener de ella, lo mismo que en un Juicio, un **Convenio** que celebrado ante mi Fe Pública tiene el aplace y la fuerza legal de una **SENTENCIA** que tiene aparejada ejecución por la vía de Apremio.



SERVICIOS

Pre - Mediación
Mediación
Convenio de Mediación

¿CUÁNTO CUESTA UNA MEDIACIÓN?

Los servicios de Mediación Privada y sus pagos se realizan en 2 momentos:
(1) **Pre - Mediación** para determinar si el asunto es Mediable. (*Cuota Fija*)
(2) **Procedimiento de Mediación y Convenio de Mediación** donde se evalúa y conviene el pago de honorarios con la Mediadora los que se determinan de acuerdo a un arancel que ella tiene establecido; a la complejidad del asunto; a los recursos empleados; y, al contenido de los acuerdos, ya que cada asunto es único e irrepetible.



Asuntos que se pueden Resolver

- Deudas
- Problemas con Proveedores
- Compraventa de artículos defectuosos
- Incumplimiento de servicios contratados
- Sociedades civiles y/o mercantiles
- Problemas entre Socios o Accionistas
- Incumplimiento de compraventas
- Situaciones relacionadas con inmuebles
- Situaciones relacionadas con Créditos
- Problemas condominales
- Problemas de Arrendamiento
- Problemas con Herencias y Herederos